

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-004-2020**

EL JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, INVITA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA

1. OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN EL ÁREA LAS MERCEDES QUE HACE PARTE DE LA RESERVA FORESTAL REGIONAL PRODUCTORA DEL NORTE DE BOGOTÁ D.C. "THOMAS VAN DER HAMMEN".

ALCANCE DEL OBJETO:

La implementación de acciones de recuperación ecológica en el predio las Mercedes de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. "Thomas Van Der Hammen" se realizará de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos en el Protocolo Distrital de Restauración Ecológica del Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente – DAMA, ahora Secretaría Distrital de Ambiente, el Manual para la Restauración Ecológica de los Ecosistemas Disturbados del Distrito Capital de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente y las guías técnicas vigentes en el tema, de igual manera se adelantarán en el marco de la normatividad vigente.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso de selección corresponde a la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con la reglamentación expresa contenida en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes y aplicables al presente proceso.

3. LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el SECOP II.

4. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado será hasta por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (\$639.981.390) M/CTE** incluidos todos los impuestos, gastos, contribuciones, AIU y costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución del contrato.

El valor del contrato será el valor del presupuesto oficial estimado.

5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de este contrato es de cuatro (4) meses o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

La ejecución de las obligaciones se desarrollará en el predio Bosque las Mercedes el cual hace parte de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. "Thomas Van Der Hammen".

6. ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACIFICO -	CHILE	NO	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
	PERÚ	NO	NO	NO	NO
CANADA		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	SI	SI	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		NO	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MEXICO		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		NO	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		N/A	N/A	NO	SI

Una vez desarrollado el proceso de verificación anterior y teniendo en cuenta el presupuesto estimado el valor del presupuesto oficial para la presente contratación, se concluye que la presente contratación esta cobijada por los siguientes acuerdos y tratados internacionales:

- Triángulo Norte: El Salvador y Guatemala
- Comunidad Andina

Por lo anterior en la presente contratación se tendrán en cuenta las obligaciones de la entidad derivada de los acuerdos comerciales, respecto del trato nacional, los plazos y lo demás concerniente.

7. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN: En el presente proceso podrán participar los proveedores legalmente establecidos en Colombia, personas naturales y jurídicas, individualmente o en Consorcio, Unión Temporal o en cualquier otra modalidad de asociación autorizada por la Ley, que se encuentren debidamente inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva.

8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Para la selección de los proponentes se efectuará una verificación jurídica, financiera y técnica de las propuestas, de conformidad con los documentos que se aporten con las ofertas y criterios establecidos en el pliego de condiciones.

9. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: En razón a la cuantía no es procedente la limitación del proceso a MIPYMES.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los determinados en el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y Ley 1150 de 2007.

11. VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las veedurías ciudadanas, reglamentadas mediante la Ley 850 de 2003 para que realicen control social al presente proceso de selección.

12. CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO:


ACTUACIÓN	FECHA
Publicación estudios previos, proyecto pliego de condiciones y aviso de convocatoria en la plataforma del SECOP II	27 de agosto de 2020
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	10 de septiembre de 2020 Hasta las 5:00 p.m.
Publicación del documento que contiene las respuestas de la Entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	14 de septiembre de 2020
Publicación de la Resolución de apertura	15 de septiembre de 2020
Publicación del pliego de condiciones definitivo	15 de septiembre de 2020
Audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos	17 de septiembre de 2020 9:00 a.m.
Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaración del Pliego de Condiciones Definitivo	18 de septiembre de 2020 Hasta las 5:00 p.m.
Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones definitivo.	21 de septiembre de 2020
Plazo máximo para expedir adendas	22 de septiembre de 2020
Lugar y fecha límite de cierre y/o presentación de ofertas	28 de septiembre de 2020 9:00 a.m.
Publicación Informe de Evaluación	2 de octubre de 2020
Traslado del informe de evaluación, recepción de observaciones y plazo máximo para subsanar requisitos habilitantes.	9 de octubre de 2020
Publicación del informe definitivo de verificación y evaluación de ofertas	14 de octubre de 2020
Audiencia de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso	14 de octubre de 2020 1:00 p.m.
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro del día hábil siguiente a la adjudicación del proceso
Plazo para la entrega de la garantía por parte del contratista	Dentro del día hábil Siguiendo


Nota: El cronograma aquí establecido es estimado, en la Resolución de apertura del proceso se establecerá el cronograma que regirá el proceso.

Dado en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2020.

**OFICINA ASESORA JURIDICA
JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**

Proyectó: *Zelenia Herrera Rodríguez* – Abogada Oficina Asesora Jurídica.

Revisó: *Ángela Patricia Moreno Trujillo* – Abogada Oficina Asesora Jurídica 

Revisó: *Rafael Alfonso Sanguino Caneva* – Abogado Oficina Asesora Jurídica 

Aprobó: *Aura Elvira Gómez Martínez* - Jefe Oficina Asesora Jurídica